

Exepto el Sr. D. Salvador Vinaden Moraton de n. que no viene  
en el preio de ha Melva por las razones manifestadas en la  
conferencia.

Sobremos reparos en las Casas Comisionales } Entendida la Ciudad de que se ha de preio le van a las  
Puertas Cocheras de estas Casas de la Corte para arreglarlas  
y proporcionarlas al pivo de la Calle que se esta impediendo  
con alguna elevacion para el curso de las aguas lluvias.  
Acuerda se execute esta Corta obra, y se incluya su importe  
en el de los reparos de las mismas Casas que se acaban de dar  
poner por D. Joseph Conde de n. Ante p. n. segun se resol-  
vio en Cavildo de veinte y ocho del proximo Abril.

Los Comisarios de la obra del Molino de n. Juan y Anud, p. n. en el Plan de ella } El Sr. D. Salvador Vinaden y Moraton Revisor dio  
cuenta que en conformidad de lo determinado en Cavildo  
de veinte y ocho del mes de Abril proximo, sobre la Casaca  
fabricada en cima de la cubierta del Molino de n. Juan,  
y peronixio que causaban los materiales que pusieron im-  
mediato a la entrada del Molecon y la Pared, para el trafico  
p. n. mando llamar al Sr. Comisionado a Pedro Carrizosa  
Alarife que como con esta obra, y le hizo cargo de ello;  
Rebiniendolo pasar a estar con los Cavalleros Comisarios  
para que dispusiesen lo conveniente en este particular; y  
con efecto lo executo assi; y con la interxension de n. de  
los Interesados de dicho Molino, se colocaron los materiales  
en paraxe proporcionado; Trine embargo de quedar esto  
ya e vagado a d. n. de n. p. n. que la